

I. Nombre de la regulación	II. Ámbito (federal, estatal o municipal)
Ley General de Archivos	Federal
III. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia	
Fecha de expedición	Fecha de vigencia
15 de junio de 2018	No se prevé vigencia
IV. Autoridad o autoridades que la emiten	
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	
V. Autoridad o autoridades que la aplican	
Toda autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios.	
VI. Fecha en que ha sido actualizada	VII. Tipo de ordenamiento jurídico
Última reforma publicada DOF 19 de enero de 2023	Ley
VIII. Índice de la Regulación	
Libro Primero de la Organización y Administración Homogénea de los Archivos Título Primero: Disposiciones Generales Capítulo Único Título Segundo. De la Gestión Documental y Administración de Archivos Capítulo I de los Documentos Públicos Capítulo II de las Obligaciones Capítulo III de Los Procesos de Entrega y Recepción de Archivos Capítulo IV del Sistema Institucional de Archivos Capítulo V de La Planeación en Materia Archivística Capítulo VI del Área Coordinadora de Archivos Capítulo VII De las Áreas Operativas Capítulo VIII de los Archivos Históricos y sus Documentos Capítulo IX de los Documentos de Archivo Electrónicos Título Tercero. De la Valoración y Conservación de los Archivos Capítulo I de la Valoración Capítulo II de la Conservación Título Cuarto Del Sistema Nacional de Archivos Capítulo I de la Organización y Funcionamiento Capítulo II del Consejo Nacional de Archivos Capítulo III de los Sistemas Locales de Archivos Capítulo IV de la Coordinación con El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y El Sistema Nacional Anticorrupción Capítulo V de los Archivos Privados Capítulo VI del Registro Nacional de Archivos Capítulo VII de los Fondos de Apoyo Económico para los Archivos Título Quinto Del Patrimonio Documental de la Nación y la Cultura Archivística Capítulo I del Patrimonio Documental de la Nación Capítulo II de la Protección Del Patrimonio Documental de la Nación Capítulo III del Patrimonio Documental de la Nación en Posesión de Particulares	

Capítulo IV de la Capacitación y Cultura Archivística
Libro Segundo Del Archivo General de La Nación
Título Primero De La Organización y Funcionamiento
Capítulo I de la Organización
Capítulo II del Órgano de Gobierno
Capítulo III del Director General
Capítulo IV del Órgano de Vigilancia
Capítulo V del Consejo Técnico y Científico Archivístico
Título Segundo Del Patrimonio del Archivo General De La Nación
Capítulo Único
Libro Tercero de las Infracciones Administrativas y Delitos en Materia de Archivos
Título Primero de las Infracciones Administrativas
Título Segundo de los Delitos contra Los Archivos
Transitorios

IX. Objeto de la Regulación

Tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios.

Así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos y fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la Nación.

X. Materias, Sectores y Sujetos Regulados

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Archivo	Público	Sus disposiciones son aplicables y de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

XI. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación

Nombre del Trámite	Dirección web del trámite
No se contemplan trámites y servicios relacionados con la regulación	N/A.

XII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No contempla inspecciones, verificaciones en relación a visitas domiciliarias.

XIII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley General de Responsabilidades Administrativas
Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Código Federal de Procedimientos Civiles
Reglamento de la Ley Federal de Archivos